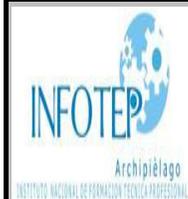


**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

**PERIODO EVALUADO: (NOVIEMBRE DE
2019- DICIEMBRE 31 DE 2019)**

**Conforme la Circular Externa nO. 100,006,
de 2019-**

**FECHA DE ELABORACION:
ENERO 2020**

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

LIMITANTES

Bajo nivel de reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Recordemos que el propósito del Comité es articular esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.- Se observo que se tiene previsto consolidar una agenda de temas para reuniones conforme las necesidades de los procesos.

aunque existió la evaluación de MIPG a través del FURAG, a la fecha no se evidencia adopción y socialización de planes de acción para cierres de brechas, Persiste a la fecha del presente informe, limitantes en el proceso de mejora del avance conforme la obligatoriedad de Implementar los sistemas que integran el modelo -

Se evidencia la falta de un plan de interiorización y aplicación - aunque existe un alto grupo de funcionarios realizó el curso del dafp en línea de MIPG en la vigencia 2019- y se definieron espacios de acompañamiento para los contratistas y demás funcionarios - sin embargo a criterio de control interno- se debe fortalecer y dar continuidad a los procesos de capacitación e interiorización

LIMITANTES

Se viene avanzando en la actualización y estructuración de la nueva página web, con la supervisión del personal a cargo de sistemas, a la fecha Diciembre 31 de 2019 y en lo corrido de la vigencia, se evidencian mesas de trabajo con contratista de apoyo página web- a fin de actualizar las PQRS a través de la página web- con mejoras de control y seguimiento de las mismas - este proceso viene siendo acompañado por la profesional de calidad - dra. Leydis Malagon- No se tiene claro el nivel de cumplimiento de la página web - conforme los lineamientos y exigencias de la ley 1712 y demás relacionados, así como tampoco un plan de mejora.

Se observa en el periodo del reporte y en lo que va corrido del periodo de Noviembre a diciembre de 2019, **Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019-** que persisten limitaciones en la aplicación y sostenibilidad de los programas de inducción y reinducción de los servidores públicos de la entidad.

Es importante analizar el comportamiento y evolución de los resultados obtenidos por INFOTEP, a través de los últimos 04 años, dentro del MIPG - y adoptar plan de mejora o cierre de brechas a corto, mediano y largo plazo.

Se hace necesario consolidar un plan de capacitación conforme las necesidades de los procesos y los recursos disponibles.- a la fecha de hoy - no existe evidencia o conocimiento de consulta de necesidades de capacitación a los procesos a fin de identificar temas o requerimientos para el cumplimiento de las funciones de los cargos. (Ejemplo a control interno nunca se le ha solicitado información de necesidades de capacitación y a la fecha no se ha recibido el plan de capacitación institucional.-

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

**PERIODO EVALUADO: (NOVIEMBRE DE 2019-
DICIEMBRE 31 DE 2019)**

**Conforme la Circular Externa nO. 100,006,
de 2019-**

**FECHA DE ELABORACION:
ENERO 2020**

AVANCES

La entidad avanzado en la adopción del MIPG, y presento a tiempo la evaluación para determinar la línea base al cierre de la vigencia 2018. a partir de la vigencia 2019, y en lo que va corrido del año 2019 se contrato a profesional de apoyo para el cierre de brechas de MIPG- y a la fecha es decir al cierre **Noviembre a diciembre de 2019, Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019**- no se conoce el plan, como tampoco el avance respectivo y los pendientes

Conforme el proceso Reestructuración Administrativa, llevado a cabo al cierre del 2016, se observa mejora en la gestión Institucional, sin embargo, continua pendiente al cierre del cuatrimestre surtir la provisión de algunos cargos en especial del área académica, como son docentes de tiempo completo.- al cierre del año 2018 se inicio proceso de convocatoria para cargos administrativos - al igual que tramito el proceso de aprobación y registro de 5 nuevos programas, los cuales lograron conseguir registro calificados- siendo así la oportunidad de vincular un número mayor de docentes de tiempo completo-- de los cuales a la fecha de este informe (**Noviembre a diciembre de 2019, Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019**) - no se tiene informe del estado de los concursos de los cargos como tampoco la vinculación de docentes tiempo completo

Se sigue avanzando en la vigencia 2019 alinear el proceso de actualización conforme los requerimientos de MIPG.

Se logro Realizar un primer ciclo de autorías integrales de gestión MIPG- logrando evaluar 3 procesos " TALENTO HUMANO- GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, de los cuales se presento el informe final de la Auditoría del Proceso Académico- al cierre del año 2019-(**Noviembre a diciembre de 2019, Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019**) y se esta a la espera de consolidar el plan de mejoramiento con el acompañamiento de la profesional de calidad en los primeros meses del año 2020

Se continúan con las actividades desarrolladas para el bienestar de los servidores, son: pausas activas; celebración días especiales, no obstante lo anterior no existe un Plan de Bienestar adoptado y comunicado (Socializado) como tampoco se conoce su ejecución al corte del cuatrimestre referenciado.

Conforme la Auditoría realizada (vigencia 2014) por parte de la Contraloría General de la República. se consolido un Plan de Mejoramiento en la vigencia 2015 y se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente informe pormenorizado y publicado en el SIRECI, , además al cierre del periodo **Noviembre a diciembre de 2019, Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019**, se tiene previsto enviar el informe SIREI en Enero conforme las fechas de SIRECI

Se hace constar que la institución cuenta con un Plan de Mejoramiento Suscrito con Inspección y Vigilancia del MEN, el cual se encuentra en proceso de cumplimiento, no obstante solo hasta el segundo semestre del año 2018, se logra su aprobación y a la fecha **Noviembre a diciembre de 2019, Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019**, se tiene un avance de cumplimiento superior al 90,00%- al cierre del año se realizo visita por parte del Inspector en Sitio - y se realizo la validación de la información aportada -y se lograron entregar o adicionar mayor evidencia y dejar un acta de compromisos por parte de la entidad a fin de cerrar los hallazgos y establecer solo aquellos que estan pendientes para focalizar la atención y seguimiento.



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (NOVIEMBRE DE 2019- DICIEMBRE 31 DE 2019)

Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019.

FECHA DE ELABORACION: ENERO 2020

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

DIFICULTADES

En los componentes de Información y Comunicación se puede evidenciar que en la actualidad persiste en la Institucion varios sistemas de información que soportan: los procesos académicos y administrativos (contabilidad, tesorería, presupuesto, (Novasoft), nómina, Sictat -Academico, y se maneja herramientas tales como SNIES, SPADIES, SUIP, SUIT, SIGEP, SIRECI, y SIIF II,), de información bibliográfica (Biblioteca), que requieren articularse para que soporte de manera eficaz y eficiente la gestión institucional. De lo anterior no existe un Plan o Ruta de Integración. lo anterior por que la mayoría de las herramientas no son del resorte de nuestra entidad y las mismas de por si no se integran o complementan. Sin embargo los programas o aplicativos propios como contabilidad, tesorería, PPYE y Cartera. persiste la necesidad de retomar acciones para la implementación del modulo de nomina.

Se continua con implementación de la ventanilla Unica, la cual en el presente cuatrimestre -// En este periodo se desmejoro - a criterio de control interno - toda vez que se dejo de utilizar la herramienta que se venia utilizando desde hace 2 años - a traves de la pagina web- - utilizando hoy dia un archivo excell- que no brinda las garantías o seguridad de control y seguimiento - a la fecha del dia de hoy **(Noviembre a diciembre de 2019, Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019)** - se participo en una reunion - durante la vigencia 2019- y al cierre - donde el contratista de pagina web -informa - que actualizo la herramienta con las observaciones que realizo la profesional de calidad. - se tenia previsto - contar con el mismo para principios del mes de agosto de 2019 - sin embargo a la fecha de hoy Noviembre a Diciembre de 2019- la nueva herramienta no se encuentra en implementación, (Nota si esta publicada en pagina web) como tampoco ha existo capacitacion continua para interiorizacion de los usuarios internos del INFOTEP,

AVANCES

El Proceso Gestion Documental, se cuntra avanzando, a traves de contratacion de apoyo que viene desde el año 2018 e incluso durante el año 2019, se contrato profesional abogado con especialidad en gestion de archivos - el cual esta trabajando en la actualizacion de las tablas de retencion documental - queda pendiente adoptar como propio el plan de mejoramiento suscrito con AGN, a la fecha continuan los limitantes

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

DIFICULTADES

La entidad cumple con la realizacion de los compromisos y evaluacion de desempeño de empleados de carrera. a la fecha no se evidencia plan de mejoramiento individual.- No hay avance con la definicion de compromisos y evaluacion para provisionales y contratistas

Se observa que se continua cumpliendo finalmente con la consolidacion del documento acuerdos de gestion, pero no como un instrumento de gestion y mejora institucional.

Persiste la necesidad de ejecucion de un plan de capacitacion y actualizacion al proceso Evaluacion Integral en materia de Novedades Normativas y su reglamentacion, tal es el caso del Decreto 1082 de 2015 (antes Decreto 1510 de 2013), que requiere actualizacion y/o capacitacion permanente como tambien se pueda acceder a la capacitacion de la Guia de Auditoria Publicada por el DAFP (Varias Versiones), Control Interno Contable- NICSP - asi como en la nueva guis de riesgos de gestion- corrupcion y seguridad digital, Ekogui, Seguimiento al SUIT, entre otras.

El proceso de evaluación independiente, seguimientos, acompañamientos y de auditorías internas de gestión, se viene realizando por parte de la oficina de control interno con muchas limitantes, por los informes de ley y seguimiento al proceso contable, que debe realizar que absorben mucho tiempo al unico funcionario asignado a control interno. por lo cual, asi como se contrata apoyo a planeacion, y a otros procesos igualmente se requiere contratar apoyo a control interno.- al cierre del año 2016 con la nueva reestructuracion se elevo el cargo al nivel de Asesor, por lo que impacta positivamente el ejercicio del control interno, sin embargo el quehacer del funcionario de control interno por el numero de actividades que tiene que realizar se torna mas operativo que de asesor.



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (NOVIEMBRE DE 2019- DICIEMBRE 31 DE 2019)

Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019-

FECHA DE ELABORACION: ENERO 2020

AVANCES

Este subsistema se mantiene en su nivel Medio, a través de la toma de conciencia por parte de los funcionarios, y el reconocimiento de los procesos de los controles que existen en los demás procesos, como resultado de los seguimientos, acompañamiento y recomendaciones realizadas por la oficina de control interno y del apoyo que viene realizando el Ministerio de Educación Nacional.

La Oficina de Control Interno presentó y fue aprobado el plan de auditoría para el año 2019 - a través del comité coordinador de control interno - dentro del mismo documento se definió a partir del mes de agosto iniciar el proceso para la auditoría del MIPG, con el apoyo de los procesos y auditores que correspondían al cierre de este informe **(Noviembre a diciembre de 2019, Conforme la Circular Externa nO. 100,006, de 2019)** - se encontraba en proceso de cierre de la auditoría donde participaron como líderes: El Asesor de Control Interno, la Profesional de Apoyo a Calidad y la Profesional Especializada de Planeación.

AVANCES

Aunque se ha avanzado en los planes de mejoramiento por proceso en vigencias anteriores, se requiere que los dueños de los procesos adopten durante el inicio de la vigencia 2020- estos planes como herramienta para el mejoramiento continuo y no como una obligación- conforme el resultado de la auditoría del sistema integrado de gestión- ejecutada al cierre de la vigencia 2019-. de los cuales se espera se adopten planes de mejoramiento

Se viene avanzando en los hallazgos del plan de mejoramiento suscrito con la CGR -,sin embargo persisten algunos que no han sido atendidos o realizadas las gestiones para subsanar totalmente los mismos-como es el caso de las retenciones no aplicadas se encuentran pendientes por pagar a la DIAN. - a la fecha de este informe - se expidió la circular 005 de 2019- CGR- en la cual se tiene previsto reportar al cierre del año 2019 los hallazgos cerrados y aquellos que permanecen pendientes de cumplimiento - los cuales se reportarán a través de la herramienta SIRECI- y en PDF - aquellos cerrados con las evidencias respectivas.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno, se avanza en los documentos consolidados y su actualización por lo cual el estado de avance permanece en el **Nivel MEDIO**.

aunque la entidad alcanzó un avance significativo en MIPG - a través del FURAG al cierre del año 2018- se está pendiente la

adopción y implementación del plan de cierre de brechas, su socialización e integración así como su seguimiento

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (NOVIEMBRE DE 2019-
DICIEMBRE 31 DE 2019)

Conforme la Circular Externa n.º. 100,006, de
2019-

FECHA DE ELABORACION:
ENERO 2020

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de INFOTEP se encuentra un nivel MEDIO, el periodo evaluado de (12 de Marzo de 2019- al 12 de Julio de 2019)

A la fecha se debe revisar y actualizar el plan de capacitación, (solicitar necesidades a los líderes de procesos) socializar el mismo y adoptarlo por la institución, con base a un diagnóstico de necesidades identificadas por cada líder de procesos y sus participantes.

Se propone realizar las evaluaciones de satisfacción del usuario, y como resultado de las mismas se deben realizar planes de mejoramiento y seguimiento a los resultados.-

Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión aún no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la práctica ayuden a la toma de decisiones, por lo que la Institución debe trabajar en el fortalecimiento, medición y evaluación del Sistema de Indicadores institucional. (Estrategia de Implementación de medición de Indicadores por los procesos)- Hoy MIPG.

Fortalecer los canales de comunicación Institucional

Fortalecer el componente de administración del riesgo, logrando consolidar riesgos para todos los procesos

Se observa la necesidad de definir un líder y responsable de la Implementación del MIPG, y la adopción del plan de cierre de brechas, con seguimientos periódicos y asignación de responsables.- en concepto de la oficina de control interno - la asignación de responsables de las dimensiones - sin la debida capacitación y orientación y acompañamiento no va a llevar a la institución a resultados de alto nivel

adoptar un plan de Capacitación con presupuesto asignado.

Capacitar al personal que lidera el proceso de gestión documental en materia de las normas vigentes en materia archivísticas- datos abiertos, manejo de archivos digitales, Programa de Gestión Documental - PGD, Cuadro de Clasificación Documental - CCD, Inventarios Documentales ETC.- además aunque existe el lugar definido como ventanilla única, no se evidencia control y seguimiento de correspondencia recibida y enviada, durante la vigencia 2019, que sea posible la trazabilidad.-+ Todo lo anterior para dar cumplimiento al plan de mejoramiento con AGN.

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL- ASESOR DE CONTROL INTERNO -CONTROL INTERNO-OCI-2019